

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REDES
INGENIERIA Y COMUNICACIONES CTREDING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, a las dieciocho horas, en el local de la compañía ubicado en la avenida Río Coca y Shyrís de esta ciudad se reúnen los socios bajo la siguiente distribución:

	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	TIPO DE INVERSIÓN
Mercedes Matilde Montoya Romero	\$ 200	\$ 200	200	50 %	Nacional
Christian Efraim Raza Pinto	\$ 199	\$ 199	199	49,75 %	Nacional
Elbia Susana Pinto Muñoz	\$ 1	\$ 1	1	0,25 %	Nacional
TOTAL	\$ 400	\$ 400	400	100%	

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General de Socios, actúa como presidente de la Junta, el socio **Sra. Elbia Susana Pinto Muñoz**; y, como secretario la Sra. Leticia Susana Pino Benitez, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes de la administracion, asi como los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio economico 2012.**

Acogiendose a lo establecido en la Ley de Compañías, se instala la Junta General de Socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

El presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunion y dispone que se trate el punto de orden del día. Dispone que por Secretaria se de lectura del balance general de la empresa de los ejercicios 2012 y del informe de administracion del ejercicio 2012. Una vez leídos, la Junta aprueba por unanimidad y sin objecion alguna el balance y los informes de administracion.

Sin más puntos que tratar y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto.

Sra. Elbia Susana Pinto Maños
Presidente

Sra. Leticia Susana Pino
Secretario ad-hoc

SOCIOS:

Sr. Christian Efraín Raza Pinto

Sra. Mercedes Montoya Romero